



¿Qué es?

De familiar a familiar es un programa que facilita apoyo emocional, acompañamiento y ayuda mutua entre familias (prestadoras de apoyo o acogedoras y receptoras de apoyo o acogidas).

En algunos sitios se llama “de padre a padre”.

Cuando hablamos de familias nos referimos a: madres, padres, abuelos, hermanas, tíos, amistades... cualquier persona que se implique activamente con la persona con discapacidad.

¿Quiénes son los familiares que prestan apoyo o acogedores?

Son familiares que de forma voluntaria comparten su experiencia de la discapacidad en la familia, facilitan un apoyo que solo un familiar puede ofrecer y están dispuestos acompañar y apoyar a otros familiares.

Los familiares prestadores de apoyo o acogedores realizan una formación sobre habilidades y técnicas para ofrecer apoyo.

Algunas entidades y federaciones de Plena inclusión desarrollan este programa. Puedes informarte en tu federación más cercana.

¿A qué familiares se apoya?

A familiares de personas con discapacidad o dificultades del desarrollo que acaban de recibir el diagnóstico o que pasan por un momento de cambio en su vida, como por ejemplo: el inicio del colegio, la incorporación a una vivienda o residencia, al finalizar la escolarización, cambiar de centro o servicio...

Los familiares receptores de apoyo o acogidos, reciben el apoyo de personas con más experiencia que entienden perfectamente las necesidades y deseos de toda la familia.

Para saber más sobre De familiar a familiar puedes consultar estos documentos:

PADRS
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN



“De padres a padres”. Ángels Ponce.
FEAPS (Plena inclusión España).



“Playa y Montaña”, una historia de superación en torno a las enfermedades raras. Fundación Mehuer.

